

CAILANSA.S.A
GUAYAQUIL - ECUADOR

////////////////////////////////////
GUAYAQUIL ENERO 30 DEL 2003

Señores
Accionistas de CAILANSA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la Empresa CIALANSA.S.A Y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 44 de Octubre de 1992 presento a UDS. Mi informe correspondiente al Ejercicio 2003

La Compañía CAILANSA.S.A. representada por el SEÑOR XAVIER LEDESMA VELAZQUEZ nombrado por decisión unánime en la Junta General de Accionista, la misma que en mi opinión a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de las Compañías

Para la revisión y análisis de los documentos y libros contables de CAILANSA S.A. la administración lo puso a mi disposición con la debida anticipación para emitir criterio

Los Libros Sociales, Documentos y Libros Contables de CAILANSA.S.A se llevan de conformidad a los Principios Contables y Legales se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia

CAILANSA.S.A
GUAYAQUIL - ECUADOR

La Compañía en su ejercicio Económico del 2003 a tenido un ingresos por ventas U\$ 134.502.23 y unos Gastos Generales que ascienden

U\$ 91.998.76 obtenido una utilidad del ejercicio U\$ 42.503.47 antes del 15% participación de Utilidad, e Impuestos a la Renta

Un 15% participación empleados u\$ 6.375.52 un Impuesto causado del año 2002 U\$ 9.031.99 y una reserva Legal U\$ 2.709.60

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigente

En mi opinión tanto la Situación Financiera del Ejercicio Económico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas

Atentamente


SR. XAVIER LEDESMA VELAZQUEZ
PRESIDENTE

